



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME N°:	4	SUPERVISIÓN	☒	DE SEGUIMIENTO	☒
				FINAL	☐
		INTERVENTORÍA	☐	PARA PAGO	☐
				PARA DESEMBOLSO	☐
Periodo verificado		Desde:	1/07/2023	Hasta:	31/07/2023
Periodo para pago (en caso de que aplique) (debe coincidir con la forma de pago)		Desde:	No Aplica	Hasta:	No Aplica
Fecha elaboración de Informe			1/09/2023		

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO					
CONTRATO	☒	NÚMERO:	2023-02085		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	18/05/2022		
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) o Rubros o fuentes de financiación específica para control de pago o desembolso					☐ SI ☒ NO
OBJETO: Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo, suministro, instalación, desinstalación de aires acondicionados para el Fondo de Valorización del Distrito de Medellín					
CONTRATISTA (O ASOCIADO)	NOMBRE:		ENERGIA Y MANIOBRA S.A.S		
	CC. o NIT		900.361.370-3		
	Representante Legal		WILLIAM DE JESUS TOROMUÑOZ		
	C.C del Representante Legal		70.555.995		
VALOR [\$]:	INICIAL		DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$10.473.880), INCLUIDO AIU.		
	ADICIÓN No:	NO APLICA	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION (SMLMV)	
	FECHA: NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	
	VALOR TOTAL		DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$10.473.880), INCLUIDO AIU.		
PLAZO:	INICIAL	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN	
		16/03/2023		31/12/2023	



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

	AMPLIACIÓN N No:	NO APLICA	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN														
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA														
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 147		VALOR: \$10.473.880 Incluido AIU															
	FECHA: 7/03/2023 RUBRO: <ul style="list-style-type: none"> 212020200807 servicios de mantenimiento, reparación e instalación por valor de \$6.811.504 232020200839 servicios de mantenimiento, reparación e instalación -Etapa prefactibilidad \$3.662.376 	<p>Número: 147 Fecha: Mar 07/2023</p> <p>El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA Que en la Apropriación Presupuestal de:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO PRESUPUESTAL</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>N° CDP</th> <th>CONTRATO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>212020200807</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION</td> <td>102</td> <td>202302085</td> <td>6,811,504.00</td> </tr> <tr> <td>232020200839</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION ETAPA PREFACTIBILIDAD</td> <td>102</td> <td>202302085</td> <td>3,662,376.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>De la Vigencia Fiscal del 2023 se encuentran comprometidos estos valores</p> <p>A nombre de: ENERGIA Y MANIOBRA S.A.S Nit: 900.361.370</p> <p>Objeto: Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo, suministro, instalación, desinstalación de aires acondicionados para el Fondo de Valorización del Distrito de Medellín</p>			RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	N° CDP	CONTRATO	VALOR	212020200807	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION	102	202302085	6,811,504.00	232020200839	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION ETAPA PREFACTIBILIDAD	102	202302085
RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	N° CDP	CONTRATO	VALOR														
212020200807	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION	102	202302085	6,811,504.00														
232020200839	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION ETAPA PREFACTIBILIDAD	102	202302085	3,662,376.00														
Control de fechas:	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación															
SUSPENSION N° [##] (Agregar una fila por cada una de las suspensiones que se realicen). Si no existen, registrar "No Aplica"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA															
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	☒ SI ☐ NO APLICA ☐ NO (Justifique e informe)		Observaciones: Garantía de cumplimiento, calidad y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. No Poliza 3585702-3 de suramericana															
SUPERVISOR (Agregar tantos apoyos como se requieran).	NOMBRE:		Viviana Muñoz Giraldo															
	CARGO:		Subdirectora Administrativa y Financiera															
	CORREO ELECTRÓNICO:		viviana.munoz@fonvalmed.gov.co															
	COMPONENTE(s)		☒ Técnico ☒ Administrativo ☒ Financiero ☒ Contable ☒ Jurídico															
	NOMBRE:		Paula Andrea Otalvaro Gil															



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

APOYO A LA SUPERVISIÓN <i>(Aplica solo para contratos de obra pública específicos)</i>	NÚMERO CONTRATO:	2023-02100
	CORREO ELECTRÓNICO:	Paula.otalvaro@fonvalmed.gov.co
	COMPONENTE(S) DE VIGILANCIA:	☒ Técnico ☒ Administrativo ☐ Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN <i>(Aplica solo para contratos de obra pública específicos)</i>	NOMBRE:	Paula Andrea Acevedo Giraldo
	CARGO:	2023-02193
	CORREO ELECTRÓNICO:	paula.acevedo@fonvalmed.gov.co
	COMPONENTE(S)	☐ Técnico ☐ Administrativo ☒ Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN <i>(Aplica solo para contratos de obra pública específicos)</i>	NOMBRE:	Danilo Díaz
	NÚMERO CONTRATO:	2023-02159
	CORREO ELECTRÓNICO:	danilo.diaz@fonvalmed.gov.co
	COMPONENTE(S)	☐ Técnico ☐ Administrativo ☐ Financiero ☐ Contable ☒ Jurídico

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE								
HISTORIAL DE LO PAGADO								
1. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso (Fonvalmed) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado <i>(Sin deducciones)</i>	SALDO DEL INFORME <i>(Sin deducciones)</i>
1	3034	\$ 853.760	17886	2/06/2023	Abono	212020200807	\$683.008	\$170.752
			17890	2/06/2023	Pago Total	232020200839	\$170.752	0
2	3602	\$ 853.760	18042	28/07/2023	Abono	212020200807	\$683.008	\$170.752
			18049	28/07/2023	Pago Total	232020200839	\$170.752	0
TOTALES		\$ 1.707.520					\$ 1.707.520	



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$ 10.473.880,00
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$ 0,00
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	\$ 0,00
D	Valor total del contrato <i>(Incluidas adiciones y reducciones)</i>	\$ 10.473.880,00
E	Valor ejecutado y causado <i>(antes de esta acta)</i>	\$ 1.707.520,00
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 1.707.520,00
G	Valor autorizado de esta acta	\$ 0,00
H	Valor total ejecutado <i>(incluida esta acta)</i> $\$(E+G)$	\$ 1.707.520,00
I	Valor por ejecutar <i>(después de esta acta)</i> $\$(D-H)$	\$ 8.766.360,00
J	Porcentaje total ejecutado <i>(incluida esta acta)</i> $[\frac{H}{D}] \%$ (H/D)	16,30

ADICION o REDUCCION No	FECHA	RUBROS	CONCEPTOS Y JUSTIFICACIÓN	VALOR O ADICIÓN REDUCCIÓN	VALOR TOTAL
Adición No 1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Reducción No 1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

1. RECIBO A SATISFACCIÓN

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO:

Como parte de los controles que se realizan por la Entidad y por parte del Ordenador del Gasto, se presenta el siguiente informe por parte de los profesionales que apoyan la supervisión y/o la interventoría, en concordancia a los términos de vigilancia y control del Manual de Supervisión e Interventoría vigentes en la Entidad.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
<p>· Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los aires acondicionados en las oficinas relacionadas en la ficha técnica del presente proceso, el cual debe realizarse durante el plazo del contrato, es decir hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar recursos, así mismo, el contratista debe cumplir con todas y cada una de las específicas requeridas por el Fonvalmed en la Ficha Técnica.</p> <p>· Acudir ante cualquier llamado por parte de FONVALMED cuando alguno de sus equipos requiera intervención.</p> <p>· El contratista deberá contemplar dentro de sus costos los accesorios e implementos requerido para desarrollar la instalación y adecuación de los equipos de aire suministrados. Como, por Ejemplo: Líneas de refrigeración, cable de Control, Bomba de condensado entre otros.</p> <p>· Teniendo en cuenta el objeto del presente contrato y el tiempo para su ejecución, el contratista deberá presentar los informes o entregables en los que, de cuenta de las actuaciones realizadas y la gestión desarrollada, cada realización del mantenimiento preventivo y/o correctivo.</p> <p>· El mantenimiento será realizado por personal calificado, idóneo y especializado.</p> <p>· El contratista al finalizar el mantenimiento preventivo debe optimizar la climatización de todas las aéreas cubiertas por el sistema</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el mes de julio de 2023 no se realizaron mantenimientos preventivos a los aires acondicionados de FONVALMED. • A la fecha la entidad no ha requerido llevar a cabo mantenimientos correctivos a los aires y tampoco ha requerido los servicios de desinstalación y desmonte de unidad interior y exterior de equipos de aire acondicionados. 	No aplica



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

de refrigeración, para ello requiere revisar los duetos de aire, así como las rejillas y poder detectar posibles fugas que deberán ser corregidas, con el propósito de que la temperatura general este regulada.

- El Contratista deberá contar con todas las herramientas y utensilios necesarios para la realización de las actividades a desarrollar.

- El contratista debe asumir el transporte y demás elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado

- El servicio debe ser de óptima calidad.

- Presentar factura por la compra, detallando los bienes a suministrar para la ejecución desarrollo del objeto contractual, los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato.

- prestar el servicio de desinstalación y desmonte de unidad interior y exterior de equipos de aire acondicionados, así como retirar los cables, tuberías, y desagües que la entidad requiera durante la vigencia del contrato, esta previa solicitud de la entidad para lo cual el contratista deberá presentar una cotización con precios ajustados a los del mercado, esta será evaluada y aprobada por el supervisor del contrato

SUSENSIONES, REANUDACIONES O ALTERACIONES DE INTERÉS DEL CONTRATO

SUSPENSION O REANUDACIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
Agregar una fila por cada una de las suspensiones	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

que se realicen). Si no hay colocar No Aplica			
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	☐ SI ☐ NO ☒ NO APLICA	Observaciones: NO APLICA	
Describir los cambios en las pólizas de garantías:	NO APLICA		

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

No se han formulado requerimientos al contratista.

Multas o Sanciones:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones.

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO ☒ SI ☐ (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión del contrato durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

- No aplica

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

VIVIANA MUÑOZ
GIRALDO

Firmado digitalmente por
VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
Fecha: 2023.09.27 17:20:30
-05'00'

Viviana Muñoz Giraldo

Supervisora

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyecto:

Paula Andrea Otalvaro Gil
Contratista- Apoyo como profesional Administrativa al proceso de gestión administrativa
Apoyo a la supervisión componente técnico y administrativo



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Reviso:

Paula Andrea Acevedo G

Paula Andrea Acevedo Giraldo
Contratista-Apoyo como Profesional de presupuesto al proceso Financiero.
Apoyo a la supervisión componente Financiero.

[Firma]

Danilo Díaz
Contratista - Apoyo como abogado
Apoyo a la supervisión componente jurídico

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0